



LA PROTESTA RURAL Y LOS MECANISMOS PARA SU REPRESIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL CAPITÁN GENERAL CAMILO GARCÍA DE POLAVIEJA EN CUBA, (1890-1892)

JOSÉ JOAQUÍN GALLEGO JIMÉNEZ
Universidad Pablo de Olavide

Resumen: El presente artículo describe las causas socio-políticas que generaron la protesta rural y sus diversas manifestaciones, en especial el bandolerismo, durante el gobierno del Capitán General Camilo García de Polavieja en Cuba, así como la represión puesta en marcha para sofocar la inestabilidad imperante y los resultados obtenidos.

Palabras clave: bandolerismo, protesta rural, represión, esclavitud, campesinado, Polavieja, Cuba.

Abstract: This article describes the socio-political causes that generated the rural protest and its various manifestations, including banditry, during the government of Captain General Camilo García de Polavieja in Cuba, and the repression launched to suppress the instability and obtained results.

Keywords: banditry, rural protest, repression, slavery, peasantry, Polavieja, Cuba.

“Una verdadera situación excepcional atraviesa esta isla. Ese estado ni de paz ni de guerra: sostenida la intranquilidad y ensayados los medios prudentes y racionales para devolver al país el público reposo; ni han servido en ocasiones las prisiones hechas de los que con más o menos acierto se tildaron de encubridores, ni la Ley de bandolerismo y los

escarmientos recientes en los autores de delitos comprendidos en dicha Ley han dado el saludable ejemplo que se esperaba".¹

El General Camilo García de Polavieja (13 de julio de 1838-15 de enero de 1914)² era consciente del desorden social que imperaba en la isla de Cuba y del desarrollo de una ideología nacionalista que aspiraba a la independencia. Había sufrido en carne propia los dos intentos separatistas del sesenta y ocho y setenta y nueve, donde había obtenido sus galones. Estaba al tanto del contexto socio-político de la Gran Antilla en 1890, del auge del bandolerismo, pese a los ocho años de estancia en la península. Sin embargo, este conocimiento de la situación de la isla no fue suficiente para solventar las dificultades que encontró nada más desembarcar en el puerto de la Habana: una protesta rural fruto de un desorden social provocado entre otras causas, por el incremento de los grandes propietarios y la disminución de los pequeños a causa de una progresiva desposesión de la tierra. Las consecuencias más graves fueron el incremento del bandolerismo y de un sentimiento anticolonial y nacional cada vez más extendido, con grupúsculos de dirigentes activos y conspirativos. El objetivo de este trabajo es analizar las características de esa protesta rural y la respuesta infructuosa del gobernador general a la misma a través de la creación del Gabinete Particular.

Es de importancia ineludible comenzar analizando las condiciones socio-económicas de la isla de Cuba a la llegada de Camilo García de Polavieja como Capitán General. Dicho marco socio-económico sirvió como caldo de cultivo del bandolerismo epidémico que sufría el territorio insular a finales de agosto de 1890, el objetivo de la represión organizada del General Polavieja.

En lo económico, el hecho fundamental que marca el final del siglo dieciocho y todo el siglo diecinueve es el incremento de demanda del azúcar, que allana el camino para la implantación de la agricultura comercial. El avance de los ingenios azucareros provocó

¹ Parte de Polavieja del 10 de noviembre de 1890, SHM Ultramar. "Isla de Cuba. Orden Público. Partes de novedades en la persecución del bandolerismo en la isla. 1890-1891" en Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*. Tomo I. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1994, p. 228.

² López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001, p. 41.

la destrucción en algunas zonas de las tradicionales haciendas ganaderas en favor de la subdivisión de las tierras para la intensificación de su cultivo. La gran propiedad sufrió una transformación que lejos de debilitarla buscaba obtener el máximo rendimiento del cultivo del azúcar. Alrededor de los ingenios se establecieron sitios de labor y estancias, pequeñas unidades de producción alimenticia donde la población rural libre encontraba su mercado ideal en los propios ingenios y en los núcleos poblacionales cercanos. Las estadísticas procedentes de la gobernación de la isla nos ofrecen datos interesantes sobre este respecto. En el año 1792 el número de ingenios en toda la isla ascendía a 529. En 1862 la totalidad de los ingenios era de 1531, habiéndose triplicado en setenta años. Algo muy similar ocurrió con los sitios de labor y estancias, que se contabilizaron en 9.226 en 1792 frente a los 31.069 de 1862.³

No obstante, estos cambios en favor de la agricultura comercial no se produjeron de manera uniforme en toda la isla. Existió una diferencia clara entre las regiones del oeste y del este. En las occidentales los sitios de labor crecieron el doble y las tierras fueron dedicadas tanto a la agricultura de gran demanda por el comercio exterior, la del azúcar y el tabaco, como por la demanda interior agraria y ganadera representada por los sitios de labor y estancias y los potreros. En las regiones del este se mantuvo el sistema agrario tradicional de arraigo feudal, basado en las haciendas comuneras. Esto último no significa que en la zona oriental de la isla no creciera el número de pequeñas explotaciones. Las estadísticas de 1827 arrojan un resultado de 1.129 de estas parcelas, que volvieron a ser cuantificadas en 1862 con un registro total de 10.281, es decir, se habían multiplicado por diez en treinta y cinco años. Sin embargo, estas explotaciones no eran producto de las necesidades del cultivo de agricultura comercial del azúcar, que no se desarrolló en esta zona con el ímpetu mostrado en las regiones occidentales, sino que venían dadas por las desamortizaciones eclesiásticas y a los terrenos adjudicados en arriendo o censo por el Estado. Aunque pudiera parecer lo contrario, sería una falacia afirmar que por todo esto la superficie cultivada de la isla se incrementó en gran medida

³ “Padrón General de los habitantes de la Isla de Cuba formado en el mes de diciembre de 1792, por el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas y Aragorri, gobernador de la Habana y Capitán General de dicha Isla”. *Memorias de la SEAP*, La Habana, 1846, tomo XXXII. *Cuadro Estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*, Oficina de las Viudas de Azarosa y Soler, La Habana, 1829. *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, La Habana, 1864 en Balboa Navarro, Imilcy, *La protesta rural en Cuba: resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Madrid, 2003, p. 514. Datos extraídos de la tabla N.º 6 elaborada por la autora.

de la misma forma que sus pobladores rurales. De nuevo las estadísticas en 1827 nos ofrecen el dato de 512.898 hectáreas cultivadas, un 4% del total de la isla, mientras que un 6% de la misma eran pastos (717.476 hectáreas) y el 80% restante eran bosques y montes (alrededor de diez millones de hectáreas). En 1862 las cifras reflejaban una situación bastante similar en cuanto a hectáreas de cultivo, en torno a las 724.966 hectáreas, un 9% del total del territorio. No obstante, dos cambios importantes se habían gestado durante los treinta y cinco años que separaban ambas estadísticas, los prados ocupaban 2.861.637 hectáreas, un 34% de la superficie de la isla mientras que los bosques ya solo ocupaban el 40% del territorio, aproximadamente unos tres millones de hectáreas.⁴ La causas de esta deforestación fueron diversas: el ferrocarril, el Arsenal de La Habana o la adecuación de tierras para el cultivo, mayoritariamente para el tabaco y el azúcar. Con respecto a esta última causa mencionada cabe destacar los ingenios, que sobre todo en el Occidente acapararon aquellas tierras que habían sido de uso colectivo, como los baldíos, las tierras comunales y los realengos.⁵

Por todo esto, nos encontramos a finales del siglo XIX con una sociedad y una economía fundamentadas en el desarrollo de la agricultura comercial, con esclavos africanos como mano de obra básica (Manuel Moreno Fraginalls calcula que como mínimo desembarcaron en la isla 350.000 en el periodo comprendido entre 1821 y 1860, de los cuales una buena parte fueron dedicados por sus amos a los distintos cultivos fomentados en la isla).⁶ Una isla con un desarrollo agrario y ganadero desemejante, con un poblamiento igualmente dispar, más numeroso en las regiones occidentales con la agricultura comercial que en las orientales donde la ganadería extensiva no propiciaba demasiado el desarrollo de núcleos poblacionales. Una propiedad de la tierra repartida entre grandes propietarios que hacía desaparecer progresivamente los comunales baldíos y realengos, perjudicando y reduciendo el número de pequeños propietarios. Por todo ello, la población campesina de la isla de Cuba se concentraba en núcleos aislados conformados en torno al cultivo, ya fuera de

⁴ Estadísticas recogidas en Balboa Navarro, Imilcy, *Ibid.*, p. 56 que a su vez fueron tomadas de Heinrich Friedlaänder, *Historia económica de Cuba*, Jesús Montero, La Habana, 1944, pp. 169-170 para 1827 y de *Noticias Estadísticas de la isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, La Habana, 1864.

⁵ Funes, Reinaldo, "Azúcar y deforestación. Una aproximación a la historia medioambiental en Cuba" en González de Molina, Manuel y Martínez Alier, Joan (editores), *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*. Icaria, Barcelona, 2001, pp. 183-209 en Balboa Navarro, Imilcy, *Ibid.*

⁶ Moreno Fraginalls, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Crítica, Barcelona, 2001, p. 239.

manera más independiente en las vegas de tabaco o al ingenio y sus necesidades, que satisfacían a través de su trabajo en los sitios de labor, la mayoría de ellos como arrendatarios.⁷

La implantación de la agricultura comercial se intensificó durante todo el siglo, produciendo una serie de consecuencias a nivel social de suma importancia para comprender el problema del bandolerismo al que se enfrentaba el Capitán General García de Polavieja. Los diez años de la Guerra Grande (1868-1878) reflejaron un primer colapso socio-político, introduciendo la idea de la independencia como un conflicto latente y crónico. Además, en los espacios destruidos por la contienda bélica, las regiones orientales de la isla, se propició la expansión del cultivo comercial de la caña durante la década de los ochenta del siglo diecinueve. Muchas haciendas comuneras o de cría extensiva del ganado sucumbieron al paso firme y sin pausa del azúcar. También se agudizaron la pobreza y el hambre en estas zonas tras la guerra y un incipiente desempleo en toda la isla. La concentración y centralización de la industria azucarera se intensificó, arruinando a un número cada vez mayor de pequeños productores que se vieron obligados al colonato dependiente de los grandes centrales azucareros o a convertirse en jornaleros.⁸ La ordenación social en las áreas rurales se volvía más y más compleja en un periodo donde la principal fuerza de trabajo, la esclavitud, iba a ser abolida como tal. Alrededor de los centrales encontramos una heterogeneidad formada por propietarios medios pero sin recursos para procesar su producción, propietarios más pequeños, trabajadores blancos en distintas ocupaciones, colonos, arrendatarios del central, arrendatarios de otros colonos, emigrantes chinos, sitieros que vendían a otros colonos contratados por el central, jornaleros, esclavos en régimen de servidumbre, asalariados o alquilados, etc.⁹ La historiadora Balboa Navarro destaca la heterogeneidad del campesinado de este periodo, que unido a la inevitable dependencia del ingenio-central mermó su capacidad de unión y movilización como comunidad. Los dueños de los ingenios actuaban como los únicos refaccionistas para los cultivadores, y como una de las pocas fuentes de trabajo para los desempleados,

⁷ Balboa Navarro, Imilcy, *La protesta rural en Cuba: resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*, p. 57.

⁸ Balboa Navarro, Imilcy, "Bandidos y Bandidos. La protesta rural entre 1878-1895" en Piqueras Arenas, José Antonio, *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* (ed.). Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 1998, pp.115-116.

⁹ Balboa Navarro, Imilcy, *La protesta rural en Cuba: resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*, p. 58.

aparte de la emigración estacional o permanente. Además, en muchos de ellos se les pagaba el sueldo en vales o fichas que sólo admitían los establecimientos adscritos a la hacienda o al ingenio para el que trabajaban, fortaleciendo aún más las cadenas de la dependencia.

Con la derogación plena de la esclavitud el siete de octubre de 1886 se incorporaron miles de hombres como asalariados, un incremento en el mercado laboral que los grandes propietarios contrarrestaron fomentando la inmigración temporal pero masiva, con objeto de mantener los sueldos bajos. Un jornalero podía trabajar entre doce y quince horas diarias por un salario que se mantuvo bajo incluso entrada la década del noventa. Tan bajo que los braceros constituían cuadrillas que se desplazaban en busca de los mejores salarios en tiempo de la zafra. Estos salarios superiores solían encontrarse en los ingenios-centrales que habían prosperado en el oriente de la isla, donde la población era menor y donde los esclavos generalmente tenían la posibilidad de obtener una pequeña porción de tierra. No hay que olvidar la diferencia en el desarrollo económico entre occidente y oriente, lo que condicionó también la manera de asumir a los recién liberados de la esclavitud. En el occidente de la isla, como ya hemos descrito, la masa de esclavos era incorporada por la industria azucarera como fuerza de trabajo enormemente rentable, lo que prácticamente los obligaba a buscar los mejores salarios de un ingenio a otro. No obstante, en el oriente insular había una disponibilidad suficiente de tierras realengas que se repartían según posibilitaba el Real Decreto de 27 de octubre de 1877 sobre colonización de terrenos incultos.¹⁰ Dicho Real Decreto no fue modificado con el objetivo de eludir posibles conflictos políticos en el territorio. De esta forma, los ingenios-centrales se vieron obligados a negociar la compra de caña cultivada por los pequeños propietarios en una cantidad mayor que en la zona occidental de la isla, donde se estaba llevando a cabo una desposesión campesina de la tierra.

Este fue, a grandes rasgos, el escenario donde se desarrollaba la protesta rural cubana a principios de la década de los noventa del siglo XIX enmarcado por el conflicto latente de la independencia. La respuesta práctica más característica de las comunidades campesinas fue el bandolerismo, aunque en este caso también se desarrollaron otras formas de protesta rural. Es lo que definió James Scott como "formas cotidianas de

¹⁰ Iglesias García, Fe, *Del ingenio al central*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998, p. 44.

resistencia campesina",¹¹ que consisten en una oposición habitual de los sometidos a través de acciones colectivas o individuales que perjudiquen a las clases superiores subyugadoras sin la necesidad de una organización previa. Algunos ejemplos pueden ser trabajar con una intensidad menor de la acostumbrada, aparentar desconocimiento, pequeños robos, sabotajes o incendios provocados. En el caso cubano, la quema de caña como forma de protesta campesina podía ser también un mecanismo de coacción de los colonos propietarios hacia los ingenios para forzar la compra inmediata de su cultivo y evitar la especulación. Esta forma de proceder elude una confrontación directa con la autoridad o sus leyes, buscando una efectividad inmediata en beneficio de la propia supervivencia o de una mínima justicia.

Y es que tanto las formas cotidianas de resistencia campesina como el bandolerismo forman parte de una protesta rural "primitiva"¹², propia de las sociedades tradicionales. La sociedad rural cubana del último cuarto del siglo XIX se encontraba inmersa en una transformación hacia el modelo agrario industrial que agrandaba las diferencias socio-económicas y dificultaba la propia supervivencia del campesinado. Muchos de ellos endeudados, otros huérfanos de tierra como pago, se veían condenados a subsistir en sus comunidades a menudo aisladas y vinculadas al ingenio-central como única fuente de trabajo, como único refaccionista. Los dueños de los ingenios se erigieron como los caciques locales para hacendados y campesinos, en una clara jerarquización social. El miedo a perder la única fuente de trabajo (y de subsistencia) posible para muchos, de la represalia del Estado o de los propios caciques locales, las diferencias que podían crear el color de la piel o la nacionalidad y la ausencia de una ideología moderna lo suficientemente extendida que pudiera generar una conciencia de clase, entre otros aspectos, propiciaron los métodos de protesta de las sociedades tradicionales en el agro cubano, el bandolerismo y las formas cotidianas de la resistencia campesina.

El independentismo latente y la protesta rural extendida en mayor o menor medida por toda la isla, reconocida bajo el nombre genérico de bandolerismo, eran las principales dificultades a las que conscientemente se enfrentaba el recién nombrado Capitán General García de Polavieja. Su elección venía condicionada por su satisfactoria labor

¹¹ Scott, James C., "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, 28, 1997, p.14.

¹² El término "primitivo" hace referencia a la teoría de Eric Hobsbawm que define con este término los movimientos de protesta social del campesinado precapitalista. Véase Hobsbawm, Eric, *Rebeldes Primitivos*. Ariel, Barcelona, 1983.

como gobernador civil de la región de Puerto Príncipe (1878) primero y de Santiago de Cuba después (1879-1881), incluida la gestión victoriosa como General en Jefe contra el alzamiento independentista de la *Guerra Chiquita*¹³ (1879-1880). Era un estratega que había forjado sus más altas graduaciones militares en Cuba desde su llegada en 1863 como alférez. Afamado por la prensa antiespañolista de la Gran Antilla como un hombre cruel, lo cierto es que abrigaba ideas autonomistas para la isla de Cuba desde que tuvo que afrontar el alzamiento de la *Guerra Chiquita*:

*Es creencia mía que el pueblo que descubrió, conquistó y colonizó la Isla de Cuba está obligado, por su propia honra, por los destinos de su raza y por sus propios intereses a dejar tras sí una fuerte nacionalidad en Cuba, para que ésta, con la República mejicana, fije los límites de la raza sajona, conteniéndola en su marcha invasora hacia el sur, y no un nuevo Santo Domingo con su Haití, del Cauto y Nipe al mar del Sur, que es hacia donde, sin quererlo, marchan autonomistas y separatistas.*¹⁴

Pese a sus ideas personales a favor de una transición pacífica hacia la independencia de la isla, durante sus años como Capitán General (1890-1892) no le tembló el pulso para evitar cualquier levantamiento que pudiera provocar un nuevo enfrentamiento civil. Por ello, nada más llegar a la isla para jurar su cargo, dispuso la expulsión¹⁵ del conocido revolucionario independentista Antonio Maceo, que había retornado a Cuba con el permiso del ya por entonces fallecido Capitán General Manuel Salamanca y Negrete. El General Polavieja mantenía una activa correspondencia en la península con sus contactos cubanos fruto de sus anteriores cargos militares, que junto a las informaciones de su secretario, el Capitán Doroteo de Carlos Lecumberri, le bastaron para estar al tanto de las actividades emancipadoras de Antonio Maceo. Entre las informaciones que manejaba Polavieja estaban unas posibles reuniones entre Maceo y algunos destacados bandoleros de la isla:

¹³ La "Guerra Chiquita" (1879-1880) es el segundo de los tres conflictos armados por la independencia nacional de Cuba. Véase: Pérez, Francisco, Sarracino, Rodolfo, *La guerra chiquita, una experiencia necesaria*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982.

¹⁴ García de Polavieja, Camilo, *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*. Imprenta de Emilio Minuesa, Madrid 1898, pp. 104-107 en Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novégil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*, tomo I, p. 226.

¹⁵ Se dispuso la deportación para el treinta de agosto de 1890. Fornés Bonavía, Leopoldo, *Cuba, cronología: cinco siglos de historia, política y cultura*. Editorial Verbum, Madrid, 2003, p. 93.

He tenido ocasión de comprobar que Maceo conferenció con algunos bandoleros, entre ellos con Manuel García, el más popular de todos, que contaba a la sazón con unos trescientos hombres repartidos en la provincia de la Habana, los cuales, atentos a sus órdenes, acudían en el número necesario al punto que su jefe les señalaba, y que Maceo y García en sus conferencias convinieron en que los bandidos secundarían el movimiento insurreccional que el primero iba a iniciar en el Departamento Oriental.¹⁶

Rumores de los que también se hizo eco el historiador Herminio C. Leyva y Aguilera en 1893, aportando algunos detalles:

Con el bandido Manuel García tuvo dos conferencias en los terrenos del término de Alfonso XII, y en ellas convinieron en que Manuel García, como Comandante General de todas las fuerzas de Vuelta Abajo, secundaría con unos 300 hombres, el movimiento que había de iniciar Maceo en Oriente. Después de estos arreglos, Maceo marchó a Santiago de Cuba.¹⁷

Este caso concreto sirve como ejemplo para analizar la complejidad de la protesta social en Cuba durante el mandato del Capitán General García de Polavieja, donde la protesta rural propia de la sociedad tradicional campesina se entremezclaba con un movimiento de alzamiento nacional moderno. Por esta razón, bajo el término bandolerismo se englobaban otras acciones que con un similar modo de actuar pudieron no ser fruto de un verdadero bandolerismo, sino de una actividad política. Los secuestros y las contribuciones solicitadas a los hacendados, los asaltos a los ferrocarriles, los ataques al telégrafo podían ser actos tanto de unos como de otros. No obstante, quizás por la propia heterogeneidad dentro de los tipos de bandidos, desde los bandoleros de marcada índole social hasta aquellos que eran únicamente criminales, los revolucionarios cubanos mostraban opiniones contrarias sobre ellos. Algunos lo consideraban el único

¹⁶ García de Polavieja, Camilo, *Mando en Cuba del Teniente General D. Camilo Polavieja. Copia de la memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 22 de diciembre de 1892*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1896, pp. 9-10 (Manuscrito en AGI, Diversos 23) en López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I, p. 223.

¹⁷ Leyva y Aguilera, H.C., *El movimiento insurreccional de 1879 en la provincia de Santiago de Cuba (La Guerra Chiquita)*. La Universal, La Habana. 1893, p.18 en López Serrano, Alfredo, *Ibid*, p. 223.

instrumento de oposición al gobierno español a falta de una revolución lo suficientemente organizada. Otros, como Máximo Gómez o el propio José Martí los despreciaban¹⁸, aunque en los albores de la futura Guerra de la Independencia (1895-1898) muchos de ellos se unieron al ejército cubano:

*He formado mi juicio, quizá en desacuerdo con los de Vd. si pretendiéramos darle importancia y sacar partido revolucionario del acentuado bandolerismo de Oriente, además de que eso sería un recurso menguado, vendríamos a traer al país una revolución enferma, la gente decente le daría la espalda y se quedaría la revolución con la canalla, y con esa raza no se va a ninguna parte; después se necesitaría, en el raro caso del triunfo, con tan inadecuados elementos, largos años de panacea depurativa.*¹⁹

Un día después de haberse llevado a cabo la expulsión vigilada de Maceo se formalizó la segunda medida contra la proliferación del bandolerismo en la Gran Antilla, un departamento oficial que centralizase todas las medidas de represión del bandolerismo:

*Se crea un Gabinete Particular, que bajo mi dirección entenderá en todos los detalles de persecución del bandolerismo, el que con carácter civil y militar unirá y se concentrarán en él todos los trabajos.*²⁰

El Gabinete Particular centralizaba todos los mecanismos de represión disponibles para el gobierno español en la estructura más funcional que se había empleado desde el último conflicto armado independentista, la Guerra de los Diez Años²¹. El objetivo de Polavieja era terminar con la inestabilidad social y los desórdenes públicos en el menor plazo de tiempo posible, lo que requería una organización eficaz y unos efectivos abundantes. Polavieja designó como segundo al mando al Coronel y Comandante del Estado Mayor José García Aldave “jefe pundonoroso, bizarro e inteligente”, al que

¹⁸ El bandolero cubano Manuel García, apodado “rey de los campos de Cuba” envió un dinero a José Martí, que el revolucionario rechazó. Hobsbawm, Eric, *Rebeldes Primitivos*, p.125.

¹⁹ Carta de Gómez a Serafín Sánchez, 1 de junio de 1890, reproducida parcialmente en Souza, B., *Máximo Gómez. El Generalísimo*. Seoane, Fernández y Cía, La Habana, 1936, p. 102 en López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I pp. 230-231.

²⁰ Parte de Polavieja del 20 de septiembre de 1890 y del 19 de junio de 1892 en Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*, tomo I, p. 227

²¹ Por resolución del veintinueve de agosto de 1890 ratificada por real orden del ocho de octubre de 1890. *Ibid.*

sucedió en el cargo por motivos de salud el Coronel del Estado Mayor Ignacio Castañeda.²² La labor del Gabinete Particular fue descrita por el propio Capitán General Polavieja en varios puntos. El primero de ellos era la coordinación entre todas las autoridades a la hora de llevar cualquier acción a través del envío de circulares aclaratorias. En segundo lugar el acatamiento absoluto de la dirección centralizada del Gobernador General por parte de las autoridades civiles y militares. En tercer lugar una reorganización estratégica de las tropas disponibles, con el fraccionamiento de la Infantería, compuestas por el Batallón de Bailen y Compañía de San Quintín, en secciones de doce hombres con el principal objetivo de salvaguardar de los ataques a las estaciones y las líneas férreas. El Regimiento Pizarro de Caballería sería dividido en grupos de aproximadamente veinte caballos para evitar la quema de los vagones de los trenes por parte de los bandoleros. En tercer lugar la división de los territorios que comprendían las provincias de La Habana y Matanzas en cuatro zonas de máxima persecución del bandidismo dirigidas por jefes de la Guardia Civil y del Ejército. Un cuarto punto incluía la cesión de monturas del Regimiento Pizarro a los alcaldes municipales, con el objetivo de involucrarles de lleno en la represión del bandolerismo y por tanto en la exigencia de responsabilidades sobre el mismo. En quinto lugar recomendaciones estrictas disciplinarias para que tanto fuerzas represivas civiles como militares se prestasen ayuda y cooperación mutuas, así respetasen a los civiles en la mayor medida posible para ganarse su apoyo y fomentaran la seguridad en los campos.

Aparte de estos puntos, y consciente de la protección y auxilio del que eran objeto los bandoleros por parte de la población rural, el Capitán General Polavieja fue añadiendo nuevos aspectos a su mecanismo de represión. Pronto dispuso la creación de guerrillas volantes, formadas por un número importante de hombres de la parte oriental de la isla, muchos de ellos con la particularidad de haber combatido del lado de España en anteriores conflictos armados separatistas. Conformadas de manera muy similar a aquellas partidas de bandidos que perseguían, recorrían los campos y las zonas menos accesibles de las provincias de La Habana y Matanzas, como los montes de Guanamón y la Ciénaga, lugares óptimos como refugio de bandoleros. También movilizó al ejército para la protección de propiedades y la vigilancia de las localidades y comarcas más

²² García de Polavieja, Camilo, *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, p. 199.

problemáticas. Otras medidas de astucia política fueron la investidura, según le permitía su cargo, de algunos oficiales como alcaldes militares en municipios de mayor conflictividad como Quivicán, Aguacate, Melena del Sur y Madruga en la provincia de la Habana, para evitar un posible encubrimiento de los bandidos por parte de los ediles ya fuera por lazos familiares o intereses determinados. También procuró evitar las prisiones masivas que se llevaban a cabo tras un acto de bandidaje, que sin duda generaban una tensión innecesaria entre los campesinos y el gobierno. Además Polavieja continuó con su política de confidencias a través de una extensa red de espionaje que mantenía por toda la isla, un sistema que ya había puesto en marcha en sus otros cargos gubernativos. Como no podía ser de otra manera, fijó el precio a las cabezas de los bandoleros.²³

No obstante, muy pronto comprendió el Capitán General la dificultad de la empresa, de la que presumía que podía llevarse a cabo en seis meses²⁴. En parte reservado con fecha de diez de diciembre de 1890 informa al gobierno de la metrópoli de la protección de la que gozaba el bandolerismo, sobre todo en las provincias de La Habana y Matanzas, reflejo del "espíritu latente de animadversión hacia nosotros".²⁵ Aquella máxima que rezaba que todo bandolero podía ser atrapado con el beneplácito de los campesinos y un buen precio por su traición era imposible de llevar a cabo en Cuba, y según el propio Polavieja, diversos sectores sociales apoyaban sin duda a los bandoleros. Entre ellos, los más cercanos a los proscritos, como eran las corporaciones municipales y los alcaldes nativos, dificultad a la que como ya hemos referenciado el Capitán General quiso poner coto. La prensa de tendencia más antiespañolista, que publicitaba el bandolerismo en desprestigio de las autoridades coloniales, en especial el rotativo *La Fraternidad*, con su director Juan Gualberto Gómez. La inexistente colaboración de muchos de los hacendados, dueños de grandes fincas y de cargos públicos como jefes de Voluntarios (cuerpo paramilitar paralelo al ejército regular), diputados provinciales y alcaldes, los cuales pagaban la cantidades que les demandaban los bandoleros sin favorecer siquiera su persecución. La ineficacia de las leyes contra el bandolerismo. Por una parte las

²³ Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*, tomo I, p. 229.

²⁴ López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I, p. 228.

²⁵ Parte reservado del 10 de diciembre de 1890. *Partes de Novedades en la persecución del bandolerismo en la isla. 1890-1891* en Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*, tomo I, p. 229.

interpretaciones que las instancias superiores de la justicia militar daban a las causas por encubrimiento. Por otra, los jueces ordinarios y nativos, que no dictaminaban castigos lo suficientemente ejemplares o enjuiciaban a los funcionarios de policía y otros agentes de la autoridad. Y por último, aunque de vital importancia, la protección y el auxilio de las comarcas rurales a los bandoleros, en especial de allí de donde eran originarios, donde sus comunidades con parientes y amigos les prestaban su apoyo para continuar con su actividad delictiva.²⁶

Polavieja conocía muy bien los factores que impidieron que su mecanismo de represión del bandolerismo ofreciera como resultado final la desarticulación de la protesta social en la isla de Cuba durante su mandato. No obstante sus resultados mostraron cierta efectividad, aunque lejos de lo que el general había previsto. Según sus propias cifras capturó a 164 bandoleros y secuestradores, muriendo 43 de ellos en escaramuzas con la fuerza pública y 20 ajusticiados. A la Isla de Pinos, lugar de exclusión fueron enviadas 165 personas acusadas de servir de apoyo de los bandoleros. De los 461 incendios producidos en la zafra de 1891 a 1892, sólo 45 podían considerarse provocados, algunos de ellos por algunos propietarios de tierra que querían forzar la molienda de la caña. En total más de 7.000 soldados movilizados.²⁷ Polavieja defendió la labor de su Gabinete Particular en función de la exitosa producción agrícola de los años 1890 y 1891, en especial las zafras²⁸, un factor que podría ser considerado insuficiente para valorarlo, ya que el incremento económico no dependió exclusivamente de la protección contra los desordenes públicos.

La crítica fundamental del intento de Polavieja por acabar con el bandolerismo radicó en una gran cantidad de recursos dilapidados para un resultado del todo insuficiente. Las tropas de línea, la guardia civil, las guerrillas volantes, las milicias y los agentes encubiertos no fueron suficientes.²⁹ Demasiados fondos del tesoro público gastados en un control férreo de la población para que al final de su mandato aún campasen a sus anchas por la provincia de La Habana bandidos de renombre como Manuel García,

²⁶ Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *Ibid.*, p. 230.

²⁷ García de Polavieja, Camilo, *Mando en Cuba del Teniente General D. Camilo Polavieja*, p.17 en López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I, p. 229 y Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*, tomo I, p. 233.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Balboa Navarro, Imilcy, *La protesta rural en Cuba: resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*, p. 109.

apodado "rey de los campos de Cuba", su hermano Vicente, *Gallo Sosa*, Placencia y Alfonso, en Matanzas *Matagás* y el *Tuerto Matos* y en Las Villas Indalecio Rodríguez y el *Tuerto Rodríguez*.³⁰ La respuesta al porqué de su fracaso la ofrece él mismo en la memoria que remitió al ministro de Ultramar:

*Abrigo el convencimiento profundo de que, si no hubiesen favorecido a los bandidos, como les ayudaron por modo decisivo en mi tiempo y les ayudarán siempre (...) las simpatías que inspiran a la masa de los campesinos por el carácter político con que se presentan, lo cual se traduce en una protección resuelta, y del apoyo que por temor, o por otras causas que no expongo, porque aun cuando están en la conciencia pública no se pueden probar, encuentran los malhechores en personas de alta posición social, la campaña que contra el bandolerismo inicié y desarrollé hubiera dado en pocos meses el resultado de exterminar hasta el último de los bandidos.*³¹

El bandolerismo se vuelve un mal muy difícil de controlar si cuenta con el apoyo mayoritario del campesinado, y casi imposible si además cuenta con el beneplácito y el auxilio de las clases altas. El desorden social que quería controlar Camilo García de Polavieja iba más allá de algunas partidas identificadas de bandoleros y entremezclaba la protesta rural y los intereses políticos independentistas, y pese a sus empeños e incluso sus éxitos a la hora de denunciar conspiraciones y de atrapar bandoleros, los recursos gastados y su propia pericia como estrategia no fueron suficientes. La confianza en el gobierno colonial se estaba diluyendo más que nunca frente a la idea de un cambio político que empezaba a ser acogida por gran parte de la población cubana, campesina y urbana, clases altas y bajas. El control que la metrópoli había mantenido sobre la colonia comenzaba a diluirse, y el Capitán General no pudo evitar ser un testigo de excepción de estos acontecimientos, el principio del fin del dominio español sobre la isla.

³⁰ *Ibid.*, p. 113.

³¹ García de Polavieja, Camilo, *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, pp. 18-19 en López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo I, p. 230.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Balboa Navarro, Imilcy, *La protesta rural en Cuba: resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Madrid, 2003.
- *Cuadro Estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*, Oficina de las Viudas de Azarosa y Soler, La Habana, 1829.
- Fornés Bonavía, Leopoldo, *Cuba, cronología: cinco siglos de historia, política y cultura*. Editorial Verbum, Madrid, 2003.
- García de Polavieja, Camilo, *Mando en Cuba del Teniente General D. Camilo Polavieja. Copia de la memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 22 de diciembre de 1892*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1896, pp. 9-10 (Manuscrito en AGI, Diversos 23).
- García de Polavieja, Camilo, *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*. Imprenta de Emilio Minuesa, Madrid 1898.
- González de Molina, Manuel y Martínez Alier, Joan (editores), *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*. Icaria, Barcelona, 2001.
- Heinrich Friedlaënder, *Historia económica de Cuba*, Jesús Montero, La Habana, 1944.
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes Primitivos*. Ariel, Barcelona, 1983.
- Iglesias García, Fe, *Del ingenio al central*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998.
- Leyva y Aguilera, H.C., *El movimiento insurreccional de 1879 en la provincia de Santiago de Cuba (La Guerra Chiquita)*. La Universal, La Habana. 1893.
- López Serrano, Alfredo, *El general Polavieja y su actividad política y militar*, tomo II. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.
- *Memorias de la SEAP*, La Habana, tomo XXXII, 1846.
- Moreno Friginals, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Crítica, Barcelona, 2001.
- *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda, La Habana, 1864.

- Paz Sánchez, Manuel, Fernández Fernández, José, Novegil López, Nelson, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933): presencia canaria y protesta rural*. Tomo II. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- Pérez, Francisco, Sarracino, Rodolfo, *La guerra chiquita, una experiencia necesaria*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982.
- Piqueras Arenas, José Antonio, Diez nuevas miradas de historia de Cuba (ed.). Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 1998.
- Scott, James C., "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, 28, 1997.
- Souza, B., *Máximo Gómez. El Generalísimo*. Seoane, Fernández y Cía, La Habana, 1936.